

Núm. 183

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 83401

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

11303 Orden JUS/829/2019, de 15 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Peñaflorida a favor de don Álvaro de Mendizábal y Carredano.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Peñaflorida, a favor de don Álvaro de Mendizábal y Carredano, por fallecimiento de su padre, don Álvaro de Mendizábal y Arana.

Madrid, 15 de julio de 2019.-La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X